



# Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

## Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Cádiz

### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501745
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Historia
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

### 4. MOTIVACIÓN

#### 4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** Recomendación 1: Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción con el nuevo portal de la Oferta general de grados de la Universidad y su enlace directo a la página web del Título.

**Justificación:** Aunque se debería mantener el seguimiento de la medida, para así asegurar su efectividad, los enlaces directos a los títulos desde la oferta general de la Universidad parecen haber mejorado el grado de satisfacción con la información proporcionada en la web.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** Recomendación 3: Se recomienda analizar los posibles problemas derivados del envejecimiento de la plantilla y las soluciones que, en su caso, cabría tomar (18/05/2017).

**Justificación:** Se ha realizado un análisis satisfactorio sobre la edad del profesorado de plantilla y se han establecido las medidas que palíen, cuando sea necesario, el problema de las jubilaciones.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** Recomendación 4: Se recomienda establecer actuaciones específicas para ofrecer al estudiantado orientación profesional y académica específica al perfil del Título.

**Justificación:** Las medidas aplicadas para mejorar la información profesional y académica del título parecen idóneas.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Recomendación 5: Se recomienda continuar en el estudio de mecanismos que favorezcan una mayor participación de los estudiantes en el PAT.

**Justificación:** Las medidas aplicadas con el sistema de tutorías y mentorías parecen efectivas para conseguir el incremento de la participación de los estudiantes en el PAT.

**4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.**

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** Recomendación 2: Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones encaminadas a mejorar los indicadores de satisfacción del profesorado con el plan de estudios, satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares y con los programas de movilidad.

**Justificación:** Aunque los valores han mejorado, se necesita un margen mayor de tiempo para comprobar la efectividad de las medidas destinadas al incremento de la satisfacción del profesorado con el plan de estudios, y del alumnado con las prácticas y los programas de movilidad: la acción de mejora 3 propuesta no está finalizada.

**Acción de Mejora 1:** Hacer un seguimiento de las acciones encaminadas a mejorar los indicadores de satisfacción del profesorado con el plan de estudios. Incentivar al profesorado a participar en acciones formativas y en proyectos de innovación docente.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

**Acción de Mejora 2:** Hacer un seguimiento de las acciones encaminadas a mejorar los indicadores de satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

**Acción de Mejora 3:** Hacer un seguimiento de las acciones encaminadas a mejorar los indicadores de satisfacción del alumnado con los programas de movilidad. Aumento del número de convenios Reuniones de la Comisión de mejora del título con el vicedecano de relaciones internacionales para establecer mecanismos para aumento de la movilidad de los alumnos del grado en Historia.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 6:** Recomendación nº 6. Se recomienda aportar un análisis y una valoración sobre los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los/as egresados/as.

**Justificación:** Aunque las medidas adoptadas para analizar y valorar las tasas de ocupación y de inserción laboral parecen adecuadas, para comprobar su incidencia es necesario un margen mayor de tiempo: la acción de mejora propuesta no ha finalizado.

**Acción de Mejora 1:** Análisis en el seno de la Subcomisión para la mejora del Grado en Historia con el objeto de desarrollar mecanismos alternativos para mejorar la inserción laboral de los/as egresados/as si es necesario.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 7:** PDIII.1: Mejorar la valoración del alumnado respecto a la Coordinación entre los profesores con docencia en el Grado.

**Justificación:** No se ha definido una medida concreta para mejorar la coordinación entre los profesores, requisito necesario para que los resultados arrojen tasas de satisfacción más altas.

**Acción de Mejora 1:** PMIII.1: Se elevará esta cuestión, tanto al profesorado como a la Subcomisión del Plan de Mejora del título para establecer los mecanismos que lleven a mejorar la valoración del alumnado.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 9:** PD.V.2.1: Baja tasa de graduación

**Justificación:** La acción de mejora propuesta está referida solo a Lengua Inglesa. No se han analizado las causas de la baja tasa de graduación ni se han diseñado medidas que puedan paliarla. En consecuencia, no puede considerarse resuelta la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** PM.V.2.1: Seguir observando los valores en los próximos cursos, pues, aunque ya se han adoptado algunas medidas (clases de apoyo de un profesor de lengua inglesa) para paliar el problema de la dificultad del alumnado en obtener el B1, y así poder graduarse en la fecha establecida. Se seguirán estudiando medidas para paliar este problema, pero los resultados creemos no se verán reflejados hasta finales del curso 2019-2020. De todas formas, se seguirán valorando otras causas y buscando otras soluciones por la Subcomisión Académica para la mejora del título con el propósito de modificar esta negativa tendencia.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 8:** PDIII.2: Mejora de la satisfacción del alumnado con los procedimientos relacionados con la gestión de los TFG.

**Justificación:** La medida diseñada para mejorar el rendimiento en el TFG requiere un margen de tiempo mayor para valorar su efectividad: la acción de mejora propuesta no está finalizada.

**Acción de Mejora 1:** PDIII.2: Creación de un curso específico en el campus virtual donde el alumnado tendrá acceso a toda la información relacionada con el TFG y desde donde se gestionará todo el proceso.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

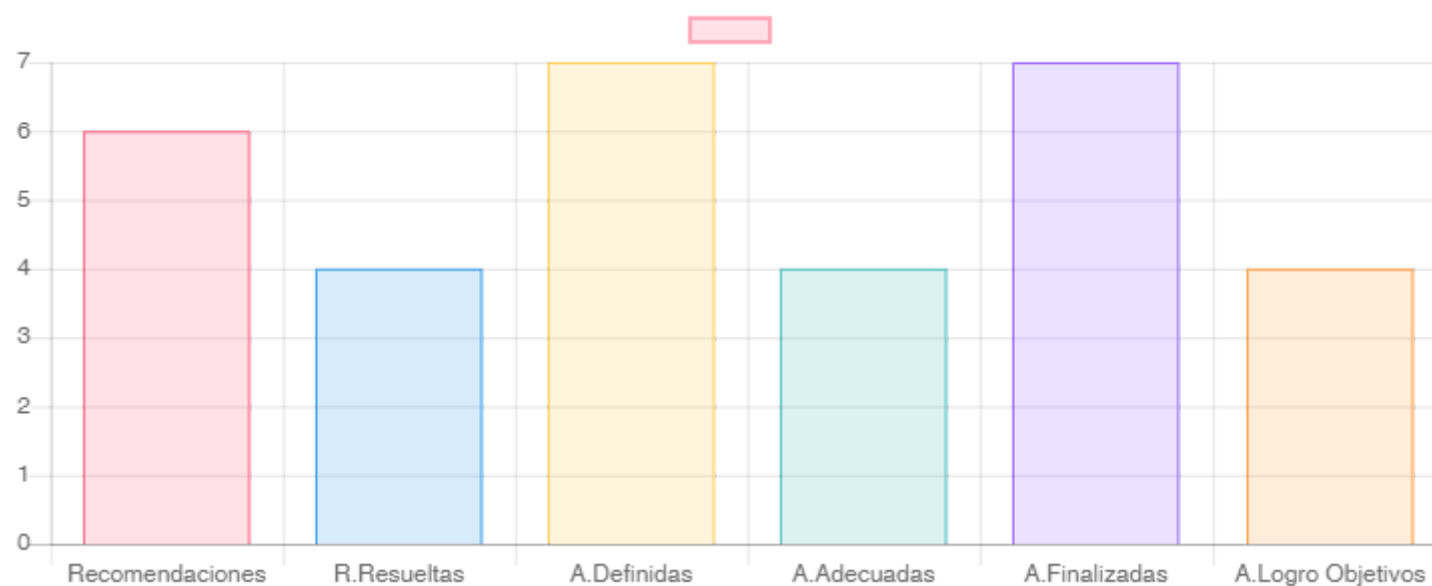
- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

## RESUMEN

**Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
<b>Recomendaciones Totales</b>	1	0	1	1	1	0	2	6
<b>Recomendaciones Resueltas</b>	1	0	0	1	1	0	1	4
<b>Acciones Definidas</b>	1	0	2	1	1	0	2	7
<b>Acciones Adecuadas</b>	1	0	2	1	1	0	2	7
<b>Acciones Finalizadas</b>	1	0	1	1	0	0	1	4
<b>Acciones. Logro de Objetivos</b>	1	0	1	1	0	0	1	4



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades